

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

lng. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-maii: feaunc@agro.unc.edu.ar



3 1 3 Miles

nurios equadestracias

Córdoba, 12 de Junio de 2014. CUDAP, 0021330/2014

VISTO:

La presentación efectuada por el sector de Despacho de Alumnos de esta Casa por la cual se solicita la anulación del Acta de Examen Nº 00059 – Libro Nº 00018 correspondiente al espacio curricular: "Practicas Pre-Profesionales II"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación fuera avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Anular el Acta de examen correspondiente al espacio curricular, "Practicas Pre-Profesionales II", Actas de Examen N° 00059 – Libro N° 00018, en virtud de haberse incurrido en un error involuntario en la constitución de las mismas.

ARTICULO 2º: Por Decanato notifiquese al Área de Enseñanza Sectores Despacho de Alumnos y Oficialia a sus efectos y a la Secretaria de Asuntos Académicos. Cumplido, Archívese.

MARIANAN CHARANAN CHARANAN

RESOLUCION Nº: 493

E.D./